



BECAS BIENESTAR COORDINACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio Circular No. BBCN/DGOVAC/031/2026

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

IDP: 2373 / IDT: N/A. 5S.02/DVCT-PE-3

Asunto: Comunicado de Inicio 2026-2

Pp. S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

**AUTORIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTADOS Y DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**ENLACES TERRITORIALES Y ENLACES DE CARGA DE
MATRÍCULA ESCOLAR ANTE BECAS BIENESTAR
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL
FUTURO
P R E S E N T E S**

De conformidad con el **ACUERDO número 05/07/26** por el que se modifican las Reglas de Operación del **Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2026**, emitidas mediante diverso número 33/12/25, publicado el 31 de diciembre de 2025, apartado 3. Lineamientos, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección, etapa 2. Difusión del Programa y designación de Enlace de la escuela, que a la letra dice:

Etapas	Actividad	Responsable
2. Difusión del Programa y designación de Enlace de la escuela	Semestralmente, la Coordinación Nacional envía, de manera electrónica o por los medios que ésta determine, el Comunicado de inicio (Anexo 2) a la Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México, los Subsistemas Escolares de ES y a la Autoridad escolar de las escuelas participantes en el procedimiento. El anexo 2 contiene los requisitos, la fecha y el sistema, plataforma o herramienta electrónica en las que se dará la participación de las escuelas respecto al reporte de su matrícula y de los educandos. La Autoridad escolar de cada escuela designará a su Enlace, quien será el responsable de reportar la matrícula a la Coordinación Nacional, cuando ésta la solicite. En caso de haber un cambio de Enlace en alguna escuela, la Autoridad escolar correspondiente deberá notificarlo por medio oficial a la Coordinación Nacional. La Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México, los Subsistemas Escolares de ES y la Autoridad escolar de las escuelas participantes en el procedimiento apoyan a la Coordinación Nacional en el seguimiento y difusión de las actividades de esta etapa y la difusión del Comunicado de Inicio. La Coordinación Nacional difunde permanentemente información a través de los mecanismos de atención descritos en el numeral 8 de estas RO.	Coordinación Nacional Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México Subsistemas Escolares de ES Autoridad escolar

En el marco de lo anterior, se informa que esta Coordinación Nacional iniciará el proceso de la conformación del padrón de beneficiarios para el periodo 2026-2, del **Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro**. Por lo tanto, se remiten los siguientes documentos en los cuales se detalla el proceso de actualización de matrícula escolar, así como las fechas de relevancia para dicho proceso:

- 1. Comunicado de Inicio 2026-2_Autoridades (Anexo 1)**
- 2. Comunicado de Inicio 2026-2_Estudiantes (Anexo 2)**



2026
año de
**Margarita
Maza**



BECAS BIENESTAR COORDINACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio Circular No. BBCN/DGOVAC/031/2026

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

IDP: 2373 / IDT: N/A. 55.02/DVCT-PE-3

Asunto: Comunicado de Inicio 2026-2
Pp. S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

En ese sentido, solicitamos su valioso apoyo para lo siguiente:

1. Contar con la información de su matrícula escolar vigente, de conformidad con los procedimientos de cada institución.
2. Difundir con el estudiantado las fechas y plataforma para el registro a la beca
3. Compartir los presentes documentos con los planteles de educación superior que se encuentran adscritos a su institución.
4. **Compartir con las personas estudiantes mediante el pegado en salones o periódico mural, el “Comunicado de Inicio para Estudiantes 2026-2” (Anexo 2), así como realizar difusión mediante las redes sociales oficiales del plantel,** con el objeto de que se conozcan los términos y mecanismo para realizar su registro a través de la plataforma en línea www.becajovenesescscribiendoelfuturo.gob.mx. Cabe señalar que, además se comparte carpeta digital con el Comunicado de Inicio traducido a diferentes lenguas con la finalidad de ser difundido con los planteles y personas estudiantes, mismos que podrán ser consultados a través de la siguiente ruta digital:
 - <https://cnprospera-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Ftania%5Fsolano%5Fbecasbenitojuarez%5Fgob%5Fmx%2FDocuments%2FCompartidos%2FComunicados%20de%20inicio%2F2026%5F2%2FS283%2FTraducciones&listurl=%2Fpersonal%2Ftania%5Fsolano%5Fbecasbenitojuarez%5Fgob%5Fmx%2FDocuments&viewid=817088fa%2D6f1e%2D4f97%2Da2ed%2D97fdd5b1af9a&ga=1>

Adicionalmente se comparte directorio de las Personas Encargadas y Titulares en Oficinas de Representación Estatal, así como Jefaturas de Departamento de Vinculación, con el fin de brindar el seguimiento puntual a las actividades del proceso de carga de matrícula escolar **(Anexo 3)**.

Finalmente, he de mencionar que la Dirección de Área responsable del proceso es la Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT), a cargo de Tania Gabriela Solano Hernández, de conformidad con la función 2: *“Establecer estrategias de coordinación con los subsistemas y servicios educativos a nivel nacional y estatal para la actualización de información de planteles y estudiantes para los programas a cargo de la Coordinación Nacional, con la finalidad de otorgar información a la Coordinación Nacional y coadyuvar en la integración y/o actualización del padrón.”*

Agradezco su apoyo exhortando a las personas de su comunidad escolar estar atentas a la información que se publique en la página oficial de la Coordinación Nacional y en sus redes sociales verificadas:

- Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Facebook: www.facebook.com/BecasBenito
- Instagram: www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- YouTube: www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial
- Tiktok: www.tiktok.com/@becasbenitojuarez



2026
año de
Margarita
Maza



BECAS BIENESTAR COORDINACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio Circular No. BBCN/DGOVAC/031/2026

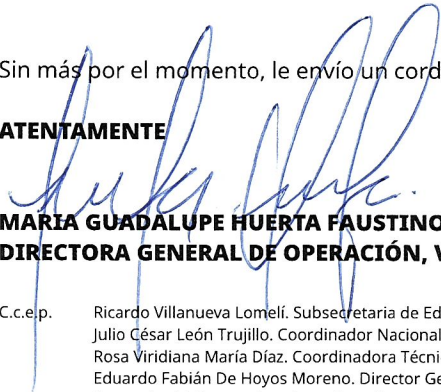
Ciudad de México, a 06 de agosto de 2026

IDP: 2373 / IDT: N/A. 5S.02/DVCT-PE-3

Asunto: Comunicado de Inicio 2026-2
Pp. S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARIA GUADALUPE HUERTA FAUSTINO
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.e.p. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretaría de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública. De conocimiento.
Julio César León Trujillo. Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar. De conocimiento.
Rosa Viridiana María Díaz. Coordinadora Técnica de la Oficina de la Coordinación Nacional. De conocimiento.
Eduardo Fabián De Hoyos Moreno. Director General de Enlace de Comunicación Social. De conocimiento.
Consuelo del Carmen Landeros Castellanos. Directora General de Apoyo Jurídico y Transparencia. De conocimiento.
Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro. Director General de Administración y Finanzas. De conocimiento.
Rogelio Omar Grados Zamudio. Director General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo. De conocimiento.
Efraín Chacara Velasquez. Director General de Gestión de Padrón, Tecnologías de la Información y Comunicaciones. De conocimiento.
Tania Gabriela Solano Hernandez. Directora de Vinculación y Coordinación Territorial. De conocimiento.
Titulares de las Oficinas de Representación Estatal de Becas Bienestar Coordinación Nacional. De conocimiento.
Berenice Covarrubias Salinas. Subdirectora de Seguimiento y Atención. De conocimiento.
Jefaturas de Departamento de Vinculación en los estados. De conocimiento.
Jonathan García López. Jefe de Departamento de Vinculación. De conocimiento.
Cristina Castillo Chavarria. Jefa de Departamento de Fortalecimiento de Procesos de Vinculación Estatal. De conocimiento.

Anexos:

Archivo PDF. Anexo 1. Comunicado de Inicio 2026-2_Autoridades_S283.
Archivo PDF. Anexo 2. Comunicado de Inicio 2026-2 Estudiantes_S283.
Archivo PDF. Anexo 3. Directorio de Oficinas de Representación Estatal.

TGSH/jgl



